



DECRETO DE ALCALDÍA

Exp. 2023/000479

Por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de enero de 2023 y número 2023DECR000175 se aprobó las Asignaciones Grupos Municipales para el año 2023.

En el punto primero del mismo Decreto se aprobó la autorización (A) y disposiciones (D) para hacer efectivas las asignaciones económicas de los Grupos Municipales para el ejercicio 2023, por un total de 38.126,52 € (Treinta y ocho mil ciento veintiséis euros con cincuenta y dos céntimos) y 17.474,66 € (Diecisiete mil cuatrocientos setenta y cuatro euros y sesenta y seis céntimos) respectivamente con cargo a la aplicación presupuestaria 01.912.48000, con detalle de contenido en el anexo. 1 y 1.2

Dado que la legislatura finaliza el 16 de junio de 2023, y por tanto el gasto debe calcularse hasta esa fecha, corresponde a aprobar las A y D por importe 17.580,56 € (Diecisiete mil quinientos ochenta euros y cincuenta y seis céntimos).

Por todo el anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña y del ROM

RESUELVO:

PRIMERO. Modificar el punto primer Decreto de Alcaldía de fecha 30 de enero de 2023 y número 2023DECR000175, estableciendo los importes de los Grupos Municipales de la forma siguiente:

GRUPO MUNICIPAL		COMPONENTE FIJO ANUAL PER GRUPO	Incremento 2,5% C.Fijo ANUAL POR GRUPO	COMPONENTE FIJO MENSUAL	INCREMENTO 2,5% C. FIJO MENSUAL	IMPORTE MENSUAL POR CONC EJAL	INCREMENTO 2,5% IMPORTE MENSUAL POR CONC EJAL	NUMERO DE CONCEJALES	COMPONENTE VARIABLE MENSUAL 2,5%	MES A LIQUIDAR	TOTAL COMPONENTE FIJO I VARIABLE ANUAL 2,5%	GASTO HASTA 16 DE JUNIO	TOTAL HASTA FINAL LEGISLATURA
BLOC OLESÀ - ENTESA (BO-E)	V67546556	3.515,16	3603,04	292,93	300,25	63,91	65,51	8	524,08	5	4.121,65	439,64	4.561,29
PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA	V67524470	3.515,16	3603,04	292,93	300,25	63,91	65,51	4	262,04	5	2.811,45	299,89	3.111,34
ERC OLESÀ DE MONTSERRAT	V67516419	3.515,16	3603,04	292,93	300,25	63,91	65,51	3	196,53	5	2.483,90	264,95	2.748,85
C.S. CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANIA DE OLESÀ DE MONTSERRAT	V67471334	3.515,16	3603,04	292,93	300,25	63,91	65,51	3	196,53	5	2.483,90	264,95	2.748,85
CUP-AMUNT	V67504381	3.515,16	3603,04	292,93	300,25	63,91	65,51	2	131,02	5	2.156,35	230,01	2.386,36
JUNTS PER CATALUNYA	V67476804	3.515,16	3603,04	292,93	300,25	63,91	65,51	1	65,51	5	1.828,80	195,07	2.023,87
TOTAL GENERAL			21.618,24		1.801,50	383,46	393,06	21,00	1.375,71	0,00	15.886,05	1.694,51	17.580,56

SEGUNDO. Notificar a los Grupos políticos y comunicar a la Tesorería Municipal el presente acuerdo.



Ajuntament
d'Olesa de Montserrat

Así lo resuelve y firma el Alcalde, Miquel Riera Rey, ante mí, el secretario accidental, Vicenç Tur Martí, que doy fe y así lo certifico, a los efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE